

Estimad@s soci@s:

Hoy, día 12 de mayo de 2015, a las 09:00 h., se abre el periodo electoral para la votación de los cargos de la Junta de Gobierno y de los Comités Ejecutivos de las Áreas y como es habitual se llevará a cabo mediante votación electrónica en la web SEPAR.

Instrucciones de mecánica electoral

Votación electrónica

- Acceder a la web SEPAR: <http://www.separ.es>
- Acceder al apartado dispuesto para las elecciones en la home y validarse introduciendo el usuario y la contraseña de la web SEPAR
- Una vez validado, se mostrarán las votaciones publicadas
- Pulsar el botón de acceso a la votación a la que se quiera acceder
- Dentro de la votación, se mostrarán los cargos a votar y los candidatos
- Seleccionar los candidatos a votar
- Introducir el NIF para validar la identidad como socio de SEPAR (se puede verificar o introducir el NIF en la web SEPAR Socios - Gestión de Socios - Actualiza tus datos)
- Pulsar el botón "Votar"

El voto electrónico estará a disposición de los socios **hasta el día 1 de junio de 2015 a las 15:00 horas.**

Votación presencial

- Las urnas para la votación presencial estarán ubicadas en la sede del 48º Congreso SEPAR, en el stand de SEPAR, **el sábado día 6 de junio, de 11:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 17:00 h.**
- Los socios que voten de forma presencial deberán identificarse con el DNI.

El escrutinio de los votos se realizará en la sede del 48º Congreso SEPAR el domingo día 7 de junio, a las 10:00 horas, bajo la supervisión de la Secretaria General de la Sociedad.

Un cordial saludo,
Secretaría SEPAR